

Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracción: Grave art. 19.12 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Propuesta de sanción: Multa de 301 euros.
 Plazo de Alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, ante las oficinas de esta Delegación.

Huelva, 10 de marzo de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variante de Cañaveral de León en carretera A-5300».

Aprobado provisionalmente con fecha 11 de marzo de 2009, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de Huelva, sito en calle Jesús Nazareno, 21, C.P. 21071, en Huelva, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 11 de marzo de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 104/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Cristóbal Maldonado Regadera.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 104/06 (MFP/MJO).

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días con-

tados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 12 de marzo de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, de certificación del acuerdo y normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística, en el municipio de Dos Torres (expediente P-36/07), de aprobar definitivamente de manera parcial con suspensiones por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2008.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento integro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. Expediente: SH-543/07 GR.

Núm. de Acta: 962/07.

Núm. de Recurso: 363/08.

Empresa: Consjofer, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 9.1.09

Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expediente: SH-620/07 GR.

Núm. de Acta: 1176/07.

Núm. de Recurso: 450/08.

Empresa: Decoproject, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 30.1.09.

Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expediente: ST-131/08 GR.

Núm. de Acta: I182008000031580.

Núm. de Recurso: 1357/08.

Empresa: Redes Comerciales y Franquicias, S.L.